



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)
Indignidad para suceder

Rdo: 2022-00062

Se deja en conocimiento de las partes la respuesta al oficio Nro 283 del 18 de abril de los corrientes, allegado de Seguros del Estado.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJÍA
Jueza

Alc

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef0dbfdbc1c5ee032473c90fdca631ebfd43979e8e699ca6a1baf81d2c2c1484**

Documento generado en 17/05/2023 05:47:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>